



EXP-UNC:0054043/2015

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba, 19 NOV 2015

**VISTO:**

La nota elevada por la Lic. Silvana Andrea Sattler por la cual solicitó autorización y licencia para participar en las "IX Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales Argentinos y Latinoamericanos" realizadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, entre los días 3 y 6 de noviembre del corriente año;

**Y CONSIDERANDO:**

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones de Departamento de Contabilidad e Instituto de Economía y Finanzas;

Que la Lic. Sattler revista en un cargo de Profesor Ayudante B DS;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Lic. SILVANA ANDREA SATTLER (Legajo N° 45713) en las "IX Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales Argentinos y Latinoamericanos" realizadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (T.O. de la Ord. 1/91), del 2 al 4 de noviembre del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1404

mc

Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas